

DECRETO TEMUCO, **2505** 19 JUN 2024

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4.588 de fecha 21.12.2023, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal.
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 04.01.24 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024.
 - 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 - 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024, se han programado las siguientes actividades culturales para la Celebración del Natalicio de Pablo Neruda: "Tertulia Literaria", Feria Literaria "Letras y Café" y "Tren de la Poesía del Joven Neruda" a realizarse en el mes de julio en el Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda.

DECRETO:

 Apruébese el programa de gastos para la realización de las siguientes actividades culturales para la Celebración del Natalicio de Pablo Neruda: "Tertulia Literaria", Feria Literaria "Letras y Café" y "Tren de la Poesía del Joven Neruda" de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad (1)	Tertulia Literaria							
Fecha de la Actividad								
	12 de julio de 2024							
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la literatura y puesta en valor de							
	patrimonio ferroviario y cu							
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio cultural y generar nuevas experiencias en el ámbito literario							
	con escritores naciones e internacionales							
Objetivo Específico de la Actividad	Acercar a la comunidad visitante del Museo Ferroviario a la cultura literaria							
Cobertura estimada	200 personas							
Programa estimado del evento	Horarios estimados:							
del 12 de julio	Viernes 12 de julio							
	18:30 hrs. Bienvenida invitados							
	18:35 hrs. Palabras del alcalde							
	18:45 hrs. Inicio conversatorio con escritores connotados y público invitado							
	19:35 hrs. Servicio de cena, Caldillo de Congrio							
	21:30 hrs. Cierre de la actividad							
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asig. Presupuestaria	Valor (\$)				
	Eventos programas culturales (ficha técnica, cena, otros)	16.03.02	22.08.011.006	4.500.000				
		4.500.000						
Nombre de la Actividad (2)	Feria Literaria "Letras y Café"							
Fecha de la Actividad	13 de julio de 2024							
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la literatura y puesta en valor del							
	patrimonio ferroviario y cultural.							
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio cultural y generar interacción entre expositores y público							
	generando nuevas experie	encias						
Objetivo Específico de la	Acercar a la comunidad visitante del Museo Ferroviario a la cultura literaria, para							
Actividad	intercambiar experiencias de expositores con el público respecto a publicaciones							
Actividad	interdambiai expenienciae	as empositores se	en man de la compressión de la					



. . . .

Cobertura estimada	•	1500 personas						
Programa estimado del evento	Horarios estin	nados:						
del 13 de julio	Sábado 13 de	julio						
	11:00 hrs. Lleg	jada de exp	ositores					
	11:15 hrs. Ater	nción café y	comesti	bles				
	12:00 hrs. Inici	o Feria						
	12:30 hrs. Talle	er artístico o	cultural					
	15:30 hrs. Pres	sentación C	oro infan	itil TMT				
	16:00 hrs. Conversatorio Literatura ferroviaria							
	17:30 hrs. Cierre de la Feria							
Gasto Estimado	Ítem	Centro	de	Asig. F	Presupuestaria	Valor (\$)		
		Costo						
	Eventos	16.03.02		22.08.011	.006	1.300.000		
	Impresiones							
	Alimentos	16.03.01		22.01.001	.002	125.000		
	actividades							
	municipales							
	Total					1.425.000		
Nombre de la Actividad (3)	"Tren de la Poesía del Joven Neruda"							
Fecha de la Actividad	14 de julio de	2024						
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la literatura y en el patrimonio ferroviario							
	en movimiento.							
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio ferroviario y cultural entrelazando historia oral y escrita con la							
•	comunidad							
Objetivo Específico de la	Dar a conocer a la comunidad la riqueza literaria de la región a través de invitados							
Actividad	especiales, destacando al Nobel Neruda y otros escritores reconocidos, durante un							
	viaje al pasado en movimiento.							
Cobertura estimada	400 personas							
Programa estimado del evento	Horarios estimados:							
del 14 de julio	Domingo 14 de julio							
	09:00 hrs. Ubicación convoy Araucanía en el Museo							
	09:30 hrs. Ingreso pasajeros							
	10:00 hrs. Saludo del alcalde							
	10:10 hrs. Presentación número artístico explanada Casa Máq.							
	10:20 hrs. Subida de pasajeros							
	11:00 hrs. Salida a Estación Ferrocarriles Temuco							
	11:30 hrs. Intervención de escritores connotados por cada coche							
	12:00 hrs. Llegado a Lautaro, presentación número artístico en estación							
	12:30 hrs. Visita personaje típico "Palomita"							
	13:30 hrs. Llegada estación Victoria							
	13:30 hrs. Recepción en estación Victoria con grupo musical y feria literaria							
	16:00 hrs. Regreso a Temuco							
	16:10 hrs. Espacio declamación para escritores y poetas							
	18:30 hrs. Llegada a Temuco							
Gasto Estimado	Ítem		Centro	de	Asig.	Valor (\$)		
	-		Costo	,	Presupuestaria	6.400.000		
		programas vitaciones,	16.03.02	4	22.08.11.006	6.400.000		
		plificación,						
	otros)							
		rogramas	15.05.0)1	22.08.011.006	10.500.000		
	Recreacionales							
		rriotool						
	(contratación a		16.02.0	11	22.01.001.002	127 000		
	Alimentos ad	ctividades	16.03.0)1	22.01.001.002	127.000		
			16.03.0	2	22.01.001.002	127.000		



2. Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$22.952.000.- (veintidós millones novecientos cincuenta y dos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo a los centros de costos y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2024 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NEDA NAVARRO ARIO MUNICIPAL

SR/MOB/gefm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes



O NEIRA ABURTO ALCALDE